



Por medio del cual se aprueba el presupuesto de Ingresos y Gastos de la Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare **CORNARE** - para la vigencia fiscal de 2011.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LAS CUENCAS DE LOS RIOS NEGRO Y NARE – CORNARE

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias y, en especial las conferidas por la Ley 99 de 1993, y el acuerdo N° 163 del 2005, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 27 de la Ley 99 de 1993 faculta al Consejo Directivo de la Corporación para “Aprobar el plan general de actividades y el presupuesto anual de inversiones” para cada vigencia fiscal, el cual se constituye como el instrumento por medio del cual se cumplirán las metas, planes y programas de gestión ambiental en la región y de fortalecimiento Institucional Corporativo.

Que conforme a la sentencia C-275 de 1998 proferida por la Corte Constitucional, los Consejos Directivos son los entes competentes para aprobar y modificar el presupuesto de las Corporaciones Autónomas Regionales en materia de recursos propios, quedando solo sujetos a lo que el Congreso de la República determine en la Ley del Presupuesto General de la Nación, en tratándose de recursos de la Nación.

Que el Acuerdo de Consejo Directivo No. 163 de 2005, regula la programación, composición, preparación, presentación, aprobación, modificación, y ejecución del presupuesto de ingresos y gastos de la Corporación.

Que el presente Acuerdo de Presupuesto guarda plena correspondencia con las estrategias, programas y proyectos del Plan de Acción vigente, el cual fue ampliado por el Consejo Directivo mediante Acuerdo No 222 de octubre de 2009, en consideración a la ley 1263 de 2008 y el decreto reglamentario 2350 de 2009 que amplió el periodo de los directores de las Corporaciones hasta diciembre 31 de 2011. La extensión del Plan de Acción conservo la estructura de las estrategias, programas y proyectos iniciales, ampliando las metas físicas.

Que el consejo directivo de la corporación aprobó comprometer vigencias futuras a cargo del presupuesto 2011 de la siguiente manera: acuerdo N° 231 de junio 10

Yes



de 2010 en \$600 millones de pesos para el programa de cambio climático y con el acuerdo N° 239 del 5 octubre de 2010 se comprometieron \$850 millones de pesos para el programa gestión ambiental del paisaje y del espacio público ambiental y \$500 millones para el programa de gestión ambiental del recursos hídrico.

Que para el año 2011 la corporación tendrá que presupuestar un egreso por valor de \$420,616,000, correspondiente al pago de una sentencia del consejo de estado donde se le obliga a la corporación a realizar el pago por una demanda de reparación directa.

Conforme a lo anterior:

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Fijar en la suma de TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL PESOS (\$32.597'340.000), el presupuesto de ingresos para la vigencia fiscal del año 2011, así:

3000	I - Ingresos administrados por la entidad	32.597'340.000
3100	A- Ingresos corrientes	32,485'497,000
3110	Tributarios	7.454'477.000
3111	Impuestos	7.454'477.000
3120	No tributarios	25,031'020.000
3121	Venta de bienes y servicios	409'460.000
3126	Aportes de otras entidades	22.627'318.000
3128	Otros ingresos	1.994'242.000
3200	B- Recursos de capital	38'371.000
3210	Rendimientos Financieros	38'371.000
	Recursos del Balance	73'472.000
3254	Recuperación Cartera	73'472.000
TOTAL		32.597'340.000

ARTICULO SEGUNDO: Aprópiase el presupuesto de gastos de la Corporación Autónoma Regional de las cuencas de los ríos Negro-Nare CORNARE, la suma de TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES



Ydy



TRESCIENTOS CUARENTA MIL PESOS (\$32.597'340.000), para atender los gastos de funcionamiento, servicio de la deuda e inversión para la vigencia fiscal del año 2011, de acuerdo a la siguiente destinación:

Gastos de Personal	2.149'434.000
Gastos Generales	433'384.000
Transferencias	502'616.000
Servicio de la deuda	2.067'144.000
Gastos de inversión:	
Fortalecimiento Institucional e Interinstitucional	3,794,421,000
Información y Conocimiento Ambiental	1,082,291,000
Educación Gestión y Participación Social	1,382,362,000
Ordenamiento Ambiental del Territorio	2,879,696,000
Producción Comercialización y Consumos Más Limpios	2,220,858,000
Sostenibilidad Ambiental Para la Competitividad	11,389,800,000
Fondo de Compensación Ambiental	4,695,334,000
TOTAL INVERSION	27.444,762,000
TOTAL PRESUPUESTO	32.597'340.000

RELACION DETALLADA DE LOS GASTOS VIGENCIA 2011

CODIGO	CONCEPTO	REC. ADMTDO ENT.
1	A. FUNCIONAMIENTO	
	Gastos de personal	3,085'434,000
10000001	Servicios personales asociados a la nomina	2,149,434,000
10000001001000-20	Sueldo personal de nomina	1,204,545,000
10000001002000-20	Horas extras y días festivos	1,061,030,000
10000001003000-20	Indemnización por vacaciones	3,214,000
10000001004000-20	Prima técnica	33,041,000
		107,260,000
10000001005	Otros	255,288,000
10000001005001-20	Bonificación por servicios prestados	32,600,000
10000001005002-20	Subsidio de alimentación	5,144,000
10000001005003-20	Prima de servicios	50,251,000
10000001005004-20	Prima de vacaciones	52,345,000
10000001005005-20	Prima de Navidad	109,053,000
10000001005006-20	Bonificación especial de recreación	5,895,000

Handwritten signature



10000002	Servicios personales indirectos	190,238,000
10000002002000-20	Honorarios	167,561,000
10000002003000-20	Remuneración por servicios técnicos	22,677,000
10000003	Contribuciones inherentes a la nomina del sector privado	52,710,000
10000003001000-20	Caja de compensación	52,710,000
10000004	Contribuciones inherentes a la nomina del sector publico	446,653,000
10000004001000-20	Fondo Nacional del ahorro	121,354,000
10000004002000-20	Instituto Colombiano de bienestar familiar	39,532,000
10000004003000-20	Servicio Nacional de aprendizaje SENA	26,355,000
10000004004000-20	Aporte servicios médicos	102,349,000
10000004005000-20	Aportes pensiones	144,492,000
10000004006000-20	Aportes accidentes de trabajo	12,571,000
2	Gastos generales	433,384,000
20000001	Adquisición de bienes	76,456,000
20000001001000-20	Compra de equipo	0
20000001002000-20	Materiales y suministros	76,456,000
20000002	Adquisición de servicios	356,928,000
20000002001000-20	Mantenimiento	40,811,000
20000002002000-20	Servicios públicos	52,664,000
20000002003000-20	Arrendamientos	9,300,000
20000002004000-20	Viáticos y gastos de viaje	85,505,000
20000002005000-20	Impresos y publicaciones	13,723,000
20000002006000-20	Comunicaciones y transporte	58,221,000
20000002007000-20	Seguros	44,840,000
20000002008000-20	Bienestar social	16,181,000
20000002009000-20	Capacitación	19,526,000
20000002009100-20	Impuestos y multas	16,158,000
3	B- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	502,616,000
30020000	transferencias al sector publico	502,616,000
30020001001000-20	Cuota de auditaje contraloría	82,000,000
30060001001000-20	Sentencias y conciliaciones	420,616,000
7	C. SERVICIO DE LA DEUDA	2,067,144,000
70010000	Servicio de la deuda interna	2,067,144,000
70010005000000-20	Entidades financieras (Abono a capital)	1,462,785,000
70010005001000-20	Entidades financieras (Abono a interés)	604,359,000

45



D - INVERSION

ACCION ESTRATEGICA

1	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL E INTERINSTITUCIONAL	3,794,421,000
	Sostenibilidad financiera	435,410,000
	Fortalecimiento Administrativo para el desempeño Corporativo	1,125,550,000
	Fortalecimiento Institucional para el ejercicio de la autoridad Ambiental	841,800,000
	Gastos operativos de Inversión	1,391,661,000
2	INFORMACION Y CONOCIMIENTO AMBIENTAL	1,082,291,000
	Ciencia y tecnología Ambiental.	100,000,000
	Gestión y Transferencia de la Información Ambiental	205,550,000
	Gastos operativos de Inversión	776,741,000
3	EDUCACIÓN GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL	1.382,362,000
	Educación Ambiental	165,000,000
	Gestión Institucional y participación comunitaria	183,330,000
	Comunicación y Difusión Ambiental	568,330,000
	Gastos Operativos de Inversión	465,702,000
4	ORDENAMIENTO AMBIENTAL DEL TERRITORIO	2,879,696,000
	Ordenamiento Ambiental Regional	272,920,000
	Gestión Ambiental del Paisaje y del Espacio Público Urbano y Rural	1,145,830,000
	Gestión del Riesgo	873,032,000
	Gastos operativos de Inversión	587,914,000
5	PRODUCCIÓN COMERCIALIZACIÓN Y CONSUMO MÁS LIMPIOS	2,220,858,000
	Gestión productiva sostenible	1,002,000,000
	Biocomercio Sostenible y Mercados Verdes	109,000,000
	Gastos operativos de Inversión	1,109,858,000
6	SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL PARA LA COMPETITIVIDAD	11,389,800,000
	Gestión Integral del Recurso Hídrico	3,299,990,000
	Gestión Integral de Ecosistemas Boscosos	2,474,990,000
	Manejo, Conservación, y Recuperación de las Poblaciones de la	

Handwritten signature



Fauna Silvestre	412,500,000
Gestión Integral del Recurso Suelo	660,000,000
Mejoramiento de la Calidad del Aire en la Región	165,000,000
Cambio Climático	1,237,490,000
Gastos operativos de Inversión	3,139,830,000

**TRANSFERENCIA AL FONDO DE COMPENSACION AMBIENTAL
 LEY 344/1999**

E

Transferencia al Fondo de compensación ambiental Ley 344/1999	4.695,334,000
---	---------------

TOTAL INVERSION 27,444,762.000

TOTAL PRESUPUESTO 32,597,340,000

ARTICULO TERCERO: Facúltese al Director General para celebrar convenios de cofinanciación con entidades de derecho público hasta por 3000 SMLV como aportes de **CORNARE** y con entidades de derecho privado hasta 1500 SLMV como aportes de **CORNARE**.

ARTICULO CUARTO: Facultase al Director General para que adopte y modifique si es del caso el programa anual mensualidad de caja - PAC - de la vigencia del año 2011.

ARTICULO QUINTO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su aprobación y surte sus efectos a partir del 1° de Enero del año 2011.

ARTICULO SEXTO: Hacen parte integral del presente acuerdo los formatos de las proyecciones de ingresos y gastos.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en el municipio de El Santuario, a los 01 días del mes de diciembre de dos mil diez (2010).

[Handwritten signature]
OFELIA ELCY VELASQUEZ HERNANDEZ
 Presidente Consejo Directivo
CORNARE

mdvila/bramirez

[Handwritten signature]
MAURICIO DAVILA BRAVO
 Secretario Consejo Directivo
CORNARE